

COMUNICACIÓN

20251030041899

7200
ce7214

Convención, 27 de Octubre de 2025

Señor(a)

SARAY MENESES VANEGAS

KDX 49-2 CACAO - CONVENCION

Teléfono 3132648478

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 248306-2

Radicado número: 28036592 de 06 de Octubre de 2025

		FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:		248306	
PETENTE:		SARAY MENESES VANEGAS	
TIPO DE RESPUESTA:		General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:		28036592 06/10/2025	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:		20251030041899 27/10/2025	
Fecha de fijación:		10/11/2025	
Fecha de desfijación:		14/11/2025	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."			

Respetado Señor(a): SARAY MENESES VANEGAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Saray Meneses vanegas con documento 37366774, en calidad de usuaria manifiesta que poste ubicado en patio de la vivienda se encuentra en muy mal estado por lo que solicita se le haga el respectivo mantenimiento o cambio si es necesario. Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 28 de octubre y 03 de noviembre para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Estimada señora Saray ,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Atendiendo a su solicitud referente a poste en mal estado le informamos que, tras la realización de una visita técnica al sitio, se evidencia que la estructura que hace mención presenta un cierto grado de deterioro asociado al uso normal del tiempo.

Sin embargo, estas continúan cumpliendo adecuadamente la función para la cual fue instalada. Por lo anterior, no se requiere su cambio o reubicación inmediata.

Es importante destacar que CENS se encuentra en proceso de planeación y proyección de recursos con el fin de atender de manera progresiva las distintas necesidades de mantenimiento y renovación de infraestructura eléctrica en su área de operación.

Finalmente, en caso de presentarse algún riesgo inminente ocasionado por un agente

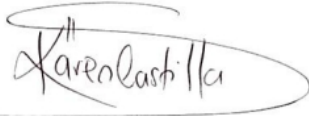
externo, favor comunicarse de forma inmediata a las líneas gratuitas de atención al cliente: 018000-414-115.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A